

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31282** *ARA CONSTRUIM, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 525/2010, de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Miguel Norambuena Cárdenas y Jorge Antonio Rodríguez, contra la ejecutada Ara Construim, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 5-10-2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 8.543,83 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, Sr. Tovar Pérez.

ID: A100073728-1